



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
02 SEP 2020	
Recibido.....	Hs. <i>1145</i>
Exp. N°.....	<i>40003</i>

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial disponga de manera urgente la actualización del valor de la ración de copa de leche en los establecimientos escolares de Santa Fe, los cuales han quedado completamente desfasados con relación a la inflación provincial y nacional.

Asimismo, se solicita al Poder Ejecutivo, a través de los organismos pertinentes, que realice las gestiones necesarias ante el Gobierno Nacional para el desembolso de fondos destinados al sostenimiento del servicio de copa de leche desde el mes de marzo, momento en el cual dejaron de realizarse los aportes económicos correspondientes.

Georgina Orciani
Diputada Provincial

Silvana Distefano
Diputada Provincial

Maximiliano Pullaro
Diputado Provincial

Juan Cruz Candido
Diputado Provincial

Fabian Bastia
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente,

En Santa Fe, se distribuyen más de 450.000 copas de leche a través de las escuelas de nuestra provincia, sostenida con fondos del Gobierno Provincial, el Gobierno Nacional y el siempre invaluable esfuerzo de los 8000



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

trabajadores que componen el sistema de elaboración y distribución y las comunidades educativas en su conjunto.

Este tiempo de pandemia y su correlativa cuarentena solo ha logrado profundizar la situación de crisis en la población. Existe una enorme preocupación en encargados de comedores, directivos de escuelas, presidentes comunales, intendentes por la desactualización de los valores y la forma en la cual están constituidos actualmente, es decir sin aportes de nación; ya que esto pone en riesgo no solo la calidad del servicio brindado, sino también su continuidad.

La composición del valor incluye la producción, distribución y servicio de comedores con recursos humanos de las escuelas y cocinas centralizadas, es más que evidente que nueve pesos con cuarenta y tres centavos (\$9.43) no permite un cabal cumplimiento de los derechos de los beneficiarios.

A todo esto, debe adicionarse que desde el mes de marzo la Nación no realiza los desembolsos correspondientes, por ello se insta al Gobierno Provincial a proceder de manera urgente a que realice ante el Gobierno Nacional las gestiones necesarias para que haga lo propio, siendo que es una obligación adquirida.

Las necesidades de los más postergados no pueden dejarse de lado, la pandemia no puede ser una excusa, la ley 13296 exige actualización periódica y debe cumplimentarse. Por lo antes expuesto solicito a mis pares que acompañen la aprobación de este Proyecto.

Georgina Orciani
Diputada Provincial

Silvana Distefano
Diputada Provincial

Maximiliano Pullaro
Diputado Provincial

Juan Cruz Candido

Fabian Bastia



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Diputado Provincial

Diputado Provincial